Secretaría de Administración | Comisión de Mejora Regulatoria

# Informe mensual de avance en la implementación del programa SIMPLIFICA

## Abril 2022

Gobierno de Puebla

*Hacer historia. Hacer futuro.*

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

SIMPLIFICA

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Administración | Comisión de Mejora Regulatoria

# INFORME MENSUAL DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SIMPLIFICA

Informe mensual de avance de la implementación del programa SIMPLIFICA

Primera edición: Abril 2022.

La elaboración de este documento estuvo a cargo de la COMEREP.

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla.

11 oriente 2224, colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501.

Edificio de la Secretaría de Administración, tercer piso.

# ÍNDICE

Glosario ..... 5

Resumen Ejecutivo ..... 7

Recomendaciones COMEREP ..... 9

Programas Preliminares ..... 12

Consulta Pública ..... 13

Programas Definitivos ..... 13

Avances de acciones de Simplificación ..... 14

- Consejería Jurídica ..... 15
- Secretaría de Desarrollo Rural ..... 17
- Secretaría de Economía ..... 18
- Secretaría de Educación ..... 18
- Secretaría de Gobernación ..... 20
- Secretaría de Infraestructura ..... 21
- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial ..... 22
- Secretaría de Movilidad y Transportes ..... 24
- Secretaría de Planeación y Finanzas ..... 28
- Fiscalía General del Estado ..... 31
- Servicios de Salud del Estado de Puebla ..... 32

Secretaría de Seguridad Pública ..... 32

Secretaría de la Función Pública ..... 33

Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla ..... 34

Instituto Poblano de Asistencia al Migrante ..... 35

Convenciones y Parques ..... 37

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla ..... 39

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos ..... 40

# GLOSARIO

**ACUERDO:** Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que establece las acciones y lineamientos que deberán seguir las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para integrar los resultados del SIMPLIFICA al Programa de Mejora Regulatoria en el Estado de Puebla.

**COMEREP:** Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla.

**CONAMER:** Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

**Costo Económico:** Cálculo de la carga regulatoria unitaria, que representa el valor monetario del tiempo destinado a la acumulación de requisitos y a la obtención del resolutivo por parte de la Dependencia o Entidad respecto a un Trámite y/o Servicio.

**Programa de Mejora Regulatoria:** El instrumento de planeación y transparencia mediante el cual las Dependencias y Entidades correspondientes del Estado de Puebla, se comprometen a simplificar, en un periodo establecido, los Trámites y/o Servicios con mayor Costo Económico.

**Regulación:** Toda normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación análoga que emita cualquier sujeto obligado.

**Servicio:** El beneficio o actividad que brindan las Dependencias y/o Entidades, en el ámbito de su competencia, a las personas interesadas, físicas o morales del sector privado, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos aplicables.

**Sujeto Obligado:** Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

**Trámite:** Cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado realicen ante una Dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Puebla, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio o, en general, a fin de que se emita un resultado.

# Resumen Ejecutivo

La política en materia de mejora regulatoria resulta primordial para generar condiciones que permitan el buen desempeño del gobierno, es una política pública cuyo principal objetivo es desarrollar los mecanismos de mejora continua, para que las regulaciones, trámites y servicios con que se enfrenta día a día la ciudadanía y el sector empresarial, garanticen la calidad de las propuestas regulatorias que desarrolla y promueve el Gobierno del Estado de Puebla.

Así mismo, se apoya de elementos de gobierno abierto y de la innovación digital, a fin de simplificar el quehacer público, crear regulaciones y trámites eficientes para rediseñar el servicio público orientado a promover un funcionamiento de los sectores económicos, incrementar la competitividad, y en general, mejorar la atención ciudadana.

Por esta razón, y con la finalidad de sumar esfuerzos con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, en la 1a Sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, se presentaron los resultados de la medición 2020 del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA), respecto a los trámites y servicios registrados en el portal denominado Ventanilla Digital, el cual toma como base la medición del costo económico de los trámites y servicios, y promueve el desarrollo e implementación de Programas de Mejora Regulatoria, con lo que se busca certificar la simplificación y modernización de estos y así mejorar el ambiente para hacer negocios y fomentar la participación de los sectores público, social, privado y académico en la política de mejora regulatoria.

Adicionalmente, se generaron diversas reuniones de trabajo con los Sujetos Obligados para acordar los trámites y servicios que serían simplificados a través del ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por el que establece las acciones y lineamientos que deberán

seguir las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para integrar los resultados del SIMPLIFICA al Programa de Mejora Regulatoria en el Estado de Puebla, el cual considera el compromiso de simplificar 133 trámites y servicios, lo que implica el 20% del inventario del Registro Estatal de Trámites y Servicios, con un total de 227 acciones de simplificación.

De esta manera, y una vez publicado en el Periódico Oficial el 20 de octubre de 2021, la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla, puso en marcha los Programas de Mejora Regulatoria, conforme a lo dispuesto en los artículos 79, 80 y 81 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla, los cuales van orientados en implementar acciones de simplificación de trámites y servicios, así como fomentar la aplicación de buenas prácticas nacionales e internacionales.

Por último, la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla, presentó las etapas de elaboración e implementación de los Programas de Mejora Regulatoria que los Sujetos Obligados deberán seguir.

Diagrama 1 Proceso de los Programas de Mejora Regulatoria

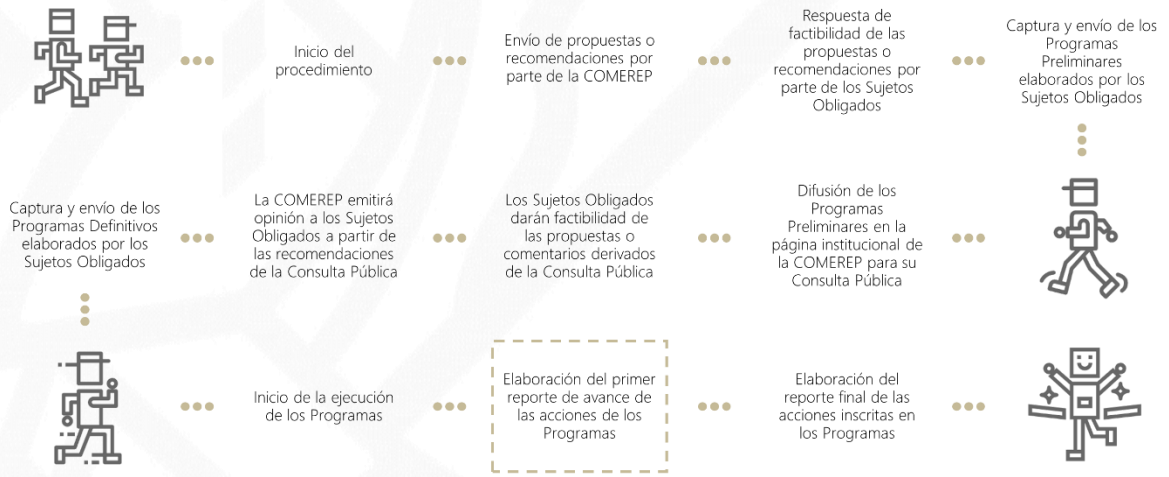


Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2021-2022.

# RECOMENDACIONES COMEREP

El ACUERDO, establece los trámites y servicios prioritarios, los cuales representan un mayor costo económico social para el Gobierno del Estado de Puebla, con un total de 227 acciones de simplificación, con el propósito de que estás acciones impacten positivamente a la ciudadanía.

Tabla 1 Dependencias y Entidades integradas al Acuerdo SIMPLIFICA

| Dependencia – Entidad | No. Trámites / Servicios a simplificar |
|---|---|
| Secretaría de Desarrollo Rural | 7 |
| Secretaría de Economía | 1 |
| Secretaría de Educación | 11 |
| Secretaría de Gobernación | 10 |
| Secretaría de Infraestructura | 2 |
| Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial | 10 |
| Secretaría de Movilidad y Transporte | 7 |
| Secretaría de Planeación y Finanzas | 41 |
| Secretaría de Seguridad Pública | 4 |
| Secretaría de la Función Pública | 2 |
| Consejería Jurídica | 4 |
| Fiscalía General del Estado | 2 |
| Servicios de Salud del Estado de Puebla | 1 |
| Instituto Registral y Catastral | 3 |
| Instituto Poblano de Asistencia al Migrante | 9 |
| Convenciones y Parques | 14 |
| Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla | 3 |
| Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos | 2 |

| Dependencia – Entidad | No. Trámites / Servicios a simplificar |
|---|---|
| Total | 133 |

Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2021-2022.

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla, el 17 de noviembre de 2021, emitió las 227 recomendaciones de simplificación, especificadas en el ACUERDO, las cuales fueron proporcionadas y evaluadas por la CONAMER mediante su metodología y diagnóstico SIMPLIFICA, el cual mide el tiempo que la sociedad dedica en cumplir con las regulaciones que existen a nivel Estatal; dicha evaluación realizó un valoración del costo total de 695 trámites y servicios de 33 Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

De esta forma, el programa SIMPLIFICA, establece las condiciones necesarias para que en su puesta en marcha, el Gobierno del Estado cuente con un Registro de Trámites y Servicios lo suficientemente desarrollado, ya sea en forma física o electrónica, para poder transparentar y dotar de certeza jurídica a los usuarios, ciudadanos y empresarios, sobre aquellas obligaciones regulatorias que deben cumplir.

Es importante destacar que los trámites y servicios son el principal instrumento que tiene el Gobierno de Puebla para interactuar con los ciudadanos y empresarios. Sin embargo, existen ocasiones en que los trámites pueden representar un proceso complejo y costoso, lo que desincentiva la actividad económica y entorpece la relaciones entre la ciudadanía y el gobierno. Esto se traduce en un incumplimiento parcial o total de sus obligaciones administrativas.

Por esta razón, el diagnóstico antes mencionado, emite recomendaciones puntuales para simplificar y obtener un Registro de Trámites y Servicios, óptimo, eficaz, eficiente y amigable con los usuarios; entre las recomendaciones más recurrentes y de mayor impacto son aquellas centradas en la aplicación de lenguaje ciudadano, simplificación de formatos, solicitudes y reportes, reducción de requisitos, digitalización de punta a

punta, simplificación de formatos y ampliaciones de vigencia, entre otras. Ver Gráfica 1.

Grafica 1 Recomendaciones de COMEREP a trámites y servicios prioritarios

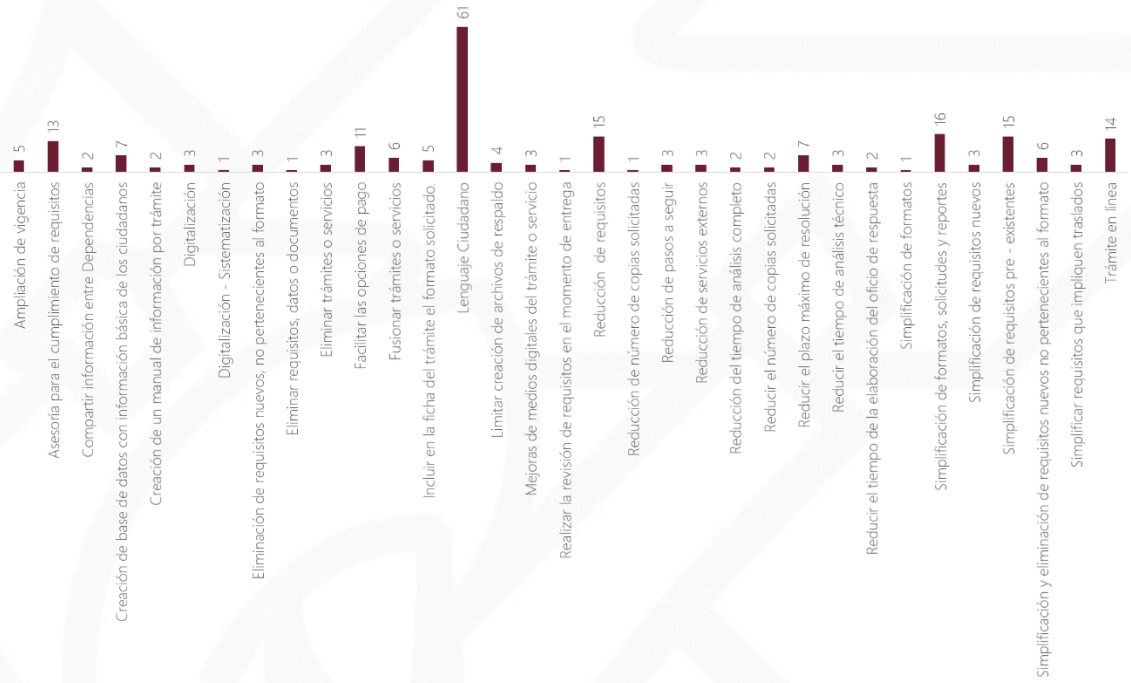


Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2021-2022.

Posteriormente, los Sujetos Obligados manifestaron a la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla los comentarios necesarios, así como la validación de cada una de las acciones de simplificación, enfocándose en acciones de lenguaje ciudadano, simplificación de formatos, solicitudes y reportes, reducción de requisitos, simplificación de requisitos pre - existentes, trámite en línea, asesoría para el cumplimiento de requisitos, facilitar las opciones de pago, creación de base de datos con información básica de los ciudadanos, reducir el plazo máximo de resolución y fusionar trámites o servicios, simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato, ampliación de vigencia, mejoras de medios digitales del trámite o servicio, entre otras. Ver Gráfica 2.

Grafica 2 Validación de acciones de simplificación por parte de los Sujetos Obligados respecto a sus trámites y servicios

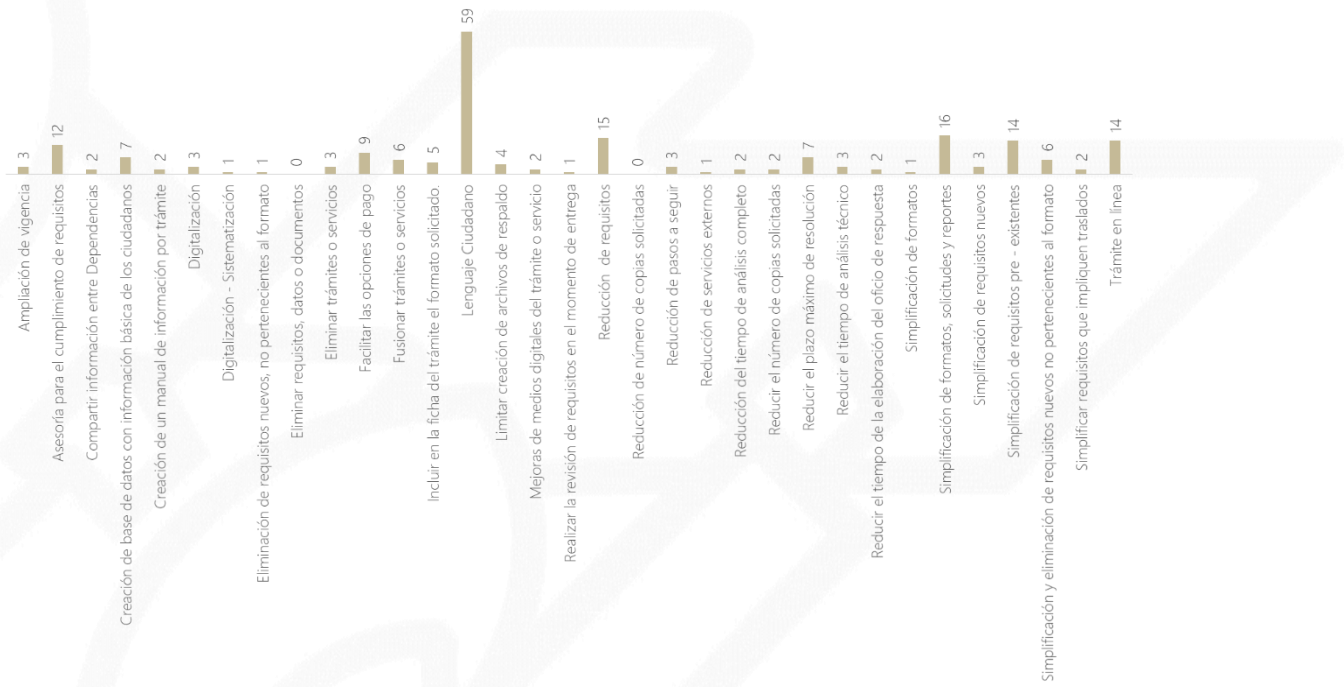


Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2021-2022.

## Programas Preliminares

Durante el mes de noviembre, los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal remitieron a la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla, sus Programas Preliminares de Mejora Regulatoria, conforme a lo establecido en el artículo 5, así como en los anexos 2 y 3 del ACUERDO, validando las propuestas de la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla e inscribiendo acciones de mejora regulatoria adicionales.

Así mismo, en el desahogo de las actividades especificadas en el ACUERDO, la COMEREP difundió las recomendaciones y Programas Preliminares para su Consulta Pública durante 30 días hábiles, a fin de recabar comentarios y propuestas de las personas interesadas.

Diagrama 2 Acciones inscritas en los Programas de Mejora Regulatoria

Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2021-2022.

## Consulta Pública

En el periodo del 2 de diciembre de 2021 al 12 de enero de 2022, se habilitó en el portal institucional de la COMEREP (http://mregulatoria.puebla.gob.mx/simplifica), el apartado de la Consulta Pública conforme a lo establecido en el artículo 6 del ACUERDO, en el cual ciudadanos y los sectores interesados emitieron comentarios y experiencias al realizar trámites y servicios prioritarios ofertados por los Sujetos Obligados.

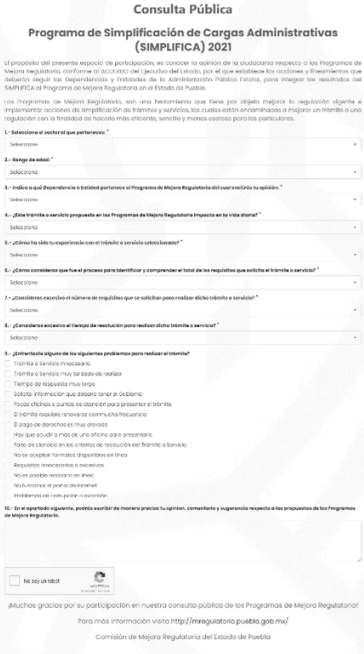
Consulta Pública

Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) 2021

El propósito del presente espacio de participación, es conocer la opinión de la ciudadanía respecto a los Programas de Mejora Regulatoria, conforme al ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por el que establece los acciones y lineamientos que deberán seguir las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para integrar los resultados del SIMPLIFICA al Programa de Mejora Regulatoria en el Estado de Puebla.

Los Programas de Mejora Regulatoria, son una herramienta que tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios, los cuales están encaminadas a mejorar un trámite o una regulación con la finalidad de hacerlo más eficiente, sencillo y menos costoso para los particulares.

1.- Selecciona el sector al que pertenece: *
Selecciona

2.- Rango de edad: *
Selecciona

3.- Indica a qué Dependencia o Entidad pertenece el Programa de Mejora Regulatoria del cual emitirás tu opinión: *
Selecciona

4.- ¿Este trámite o servicio propuesto en los Programas de Mejora Regulatoria impacta en tu vida diaria? *
Selecciona

5.- ¿Cómo ha sido tu experiencia con el trámite o servicio seleccionado? *
Selecciona

6.- ¿Cómo consideras que fue el proceso para identificar y comprender el total de los requisitos que solicita el trámite o servicio? *
Selecciona

7.- ¿Consideras excesivo el número de requisitos que se solicitan para realizar dicho trámite o servicio? *
Selecciona

8.- ¿Consideras excesivo el tiempo de resolución para realizar dicho trámite o servicio? *
Selecciona

9.- ¿Enfrentaste alguno de los siguientes problemas para realizar el trámite?
Trámite o Servicio innecesario
Trámite o Servicio muy fácil de realizar
Tiempo de respuesta muy largo
Solicita información que debería tener el Gobierno
Pocas oficinas o puntos de atención para presentar el trámite
El trámite requiere renovarse con mucha frecuencia
El pago de derechos es muy elevado
Hay que acudir a más de una oficina para presentarlo
Falta de claridad en los criterios de resolución del trámite o Servicio
No se aceptan formatos disponibles en línea
Requisitos innecesarios o excesivos
No es posible realizarlo en línea
No funciona el portal de internet
Problemas de corrupción o extorsión

10.- En el apartado siguiente, podría escribir de manera precisa tu opinión, comentario y sugerencia respecto a las propuestas de los Programas de Mejora Regulatoria.

No soy un robot

¡Muchas gracias por su participación en nuestra consulta pública de los Programas de Mejora Regulatoria!

Para más información visita http://mregulatoria.puebla.gob.mx/

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla

## Programas Definitivos

Una vez recabada la información derivada de la Consulta Pública, en el mes de enero de 2022, los Sujetos Obligados mediante oficio manifestaron su conformidad e inscripción de la versión definitiva de los Programas de Mejora Regulatoria, conforme al Anexo 2 del ACUERDO, los cuales fueron publicados en el portal de la COMEREP.

Diagrama 3 Sujetos Obligados integrados en el SIMPLIFICA

Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2021-2022.

Grafica 3 Número de trámites y/o servicios y acciones de simplificación por Dependencia o Entidad establecidas en el ACUERDO

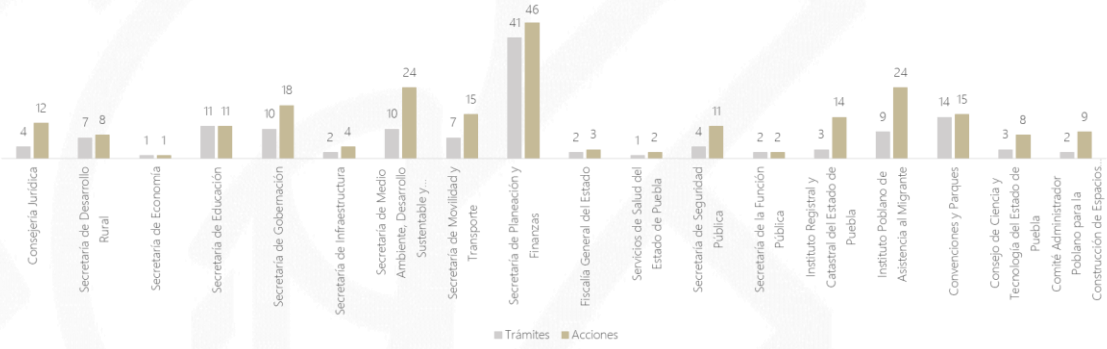


Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2021-2022.

## Avances de acciones de Simplificación

Atendiendo al Calendario de Actividades del multicitado ACUERDO, los Sujetos Obligados emitieron y enviaron sus informes mensuales, respecto a los avances de las acciones de simplificación inscritas en los Programas de Mejora Regulatoria Definitivos, mismos que fueron recibidos del 18 de marzo al 25 de marzo, de los cuales se obtuvo la siguiente información. Ver Gráfica 2 y 3.

Grafica 4 Porcentaje de avance general de las acciones de simplificación establecidas en el ACUERDO

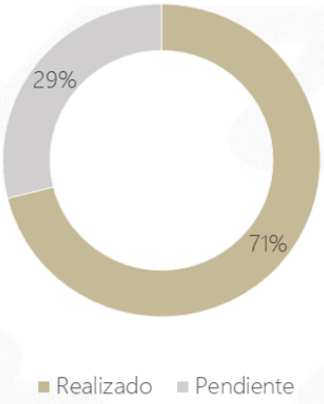


Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2021-2022.

Grafica 5 Porcentaje de avance por Dependencia y Entidad de las acciones de simplificación establecidas en el ACUERDO.

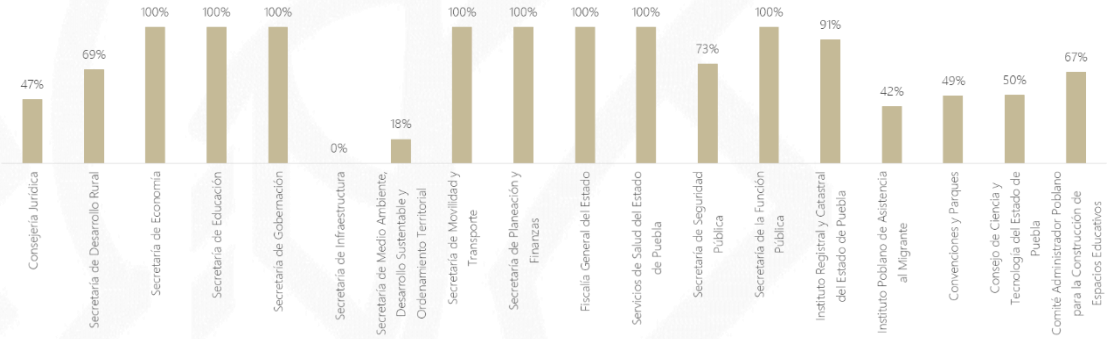


Fuente: Elaborado por la COMEREP en el marco de los Programas de Mejora Regulatoria 2021-2022.

## Consejería Jurídica

La Consejería Jurídica del Estado de Puebla, tiene registrados 4 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 12 acciones de simplificación, a la fecha cuenta con un avance del 47%.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Búsqueda de testamentos | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 30% | Se ha realizado una propuesta para la creación de una página web de la Dirección General del Notariado, en coordinación con la Dirección de Soluciones Tecnológicas de la Secretaría |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| | | | de Administración que contará con los enlaces necesarios a la información relativa al trámite. |
| | Reducción del tiempo de análisis completo | 10% | En proceso de diseño de un proyecto de digitalización que incluye los avisos de testamento, esta digitalización reduciría en un 80% los tiempos de análisis. |
| | Lenguaje Ciudadano | 90% | La página web contempla un lenguaje totalmente ciudadano para la información del trámite. |
| Expedición de testimonios | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 40% | Se ha diseñado un formato único para la recepción de solicitudes de los ciudadanos, mismos que será publicado en la página web de la Dirección General del Notariado, misma que está en procesos de creación a través de la Dirección de Soluciones Tecnológicas de la Secretaria de Administración. |
| | Lenguaje Ciudadano | 90% | El formato único para la recepción de solicitudes de los ciudadanos contiene un lenguaje ciudadano. |
| Expedición de copias certificadas | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 60% | Se ha diseñado un formato único para la recepción de solicitudes de los ciudadanos, mismo que será publicado en la página web de la Dirección General del Notariado, misma que está en proceso de creación a través de la Dirección de Soluciones Tecnológicas de la Secretaría de Administración. |
| | Reducción del tiempo de análisis completo | 10% | En proceso de diseño de un proyecto de digitalización que incluye los avisos de testamento, esta digitalización reduciría en un 80% los tiempos de análisis. |
| | Facilitar las opciones de pago | 20% | Mediante oficio, se solicitó a la Secretaría de Planeación y Finanzas para la implementación de un kisoco de cobro físico en la Dirección de Archivo de Notarias. Se han sostenido reuniones de trabajo con la Dirección de Soluciones Tecnológicas para implementar código QR a las referencias de cobro para facilitar los pagos. |
| | Lenguaje Ciudadano | 90% | El formato único para la recepción de solicitudes de los ciudadanos contiene un lenguaje ciudadano. |
| Procedimiento disciplinario a notarios públicos del Estado | Creación de un manual de información por trámite | 60% | Se diseñó un tríptico de información para los ciudadanos interesados, el cual está pendiente de enviarse a revisión al área de comunicación social para la aprobación del diseño. |
| | Mejoras de medios digitales del trámite o servicio | 0% | Derivado de un análisis con los responsables del trámite, se identificó que la acción de simplificación no se considera viable. |
| | Lenguaje Ciudadano | 60% | Se diseñó un tríptico de información para los ciudadanos interesados, el cual está pendiente de enviarse a revisión al área de comunicación social para la aprobación del diseño. |

## Secretaría de Desarrollo Rural

La Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, tiene registrados 7 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 8 acciones de simplificación, los cuales reportan un avance porcentual del 69%.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Expedición de Guías de Tránsito para la movilización del ganado, sus productos y subproductos | Compartir información entre Dependencias | 100% | Mediante memorándum se compartió la información para el Comité Estatal de Información Estadística y Geografía del Estado de Puebla. |
| | Ampliación de vigencia | 50% | Se amplía la vigencia a 10 días. |
| Asistencia técnica en acuacultura | Fusionar trámites o servicios | 50% | Se acepta la fusión con la Dirección de Agricultura. |
| Capacitación y asistencia técnica en sanidad vegetal e inocuidad agrícola | Fusionar trámites o servicios | 50% | Se acepta la fusión con la Dirección de Pecuaria. |
| Asesoría a productores para la constitución jurídica de figuras asociativas | Eliminar trámites o servicios | 100% | Eliminado. |
| Diseño y asesoría de imagen comercial de agroproductos | Fusionar trámites o servicios | 0% | Derivado de la naturaleza del servicio, no es viable la fusión, ya que no forma parte de la unidad responsable de Acuacultura. |
| Asesoría para el registro de un signo distintivo (marcas, marcas colectivas, marcas de certificación, indicación geográfica y denominación de origen) de los agroproductos | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 100% | Se simplificó la solicitud. |
| Asesoría y acompañamiento para la comercialización de productos agroalimentarios | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 100% | Se simplificó la solicitud. |

## Secretaría de Economía

La Secretaría de Economía del Estado de Puebla, tiene registrado 1 Programa de Mejora Regulatoria con 1 acción de simplificación, a la fecha se logró el 100% de avance.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Autorización para gravar o enajenar algún inmueble ubicado dentro de una unidad de fomento industrial de carácter público; o autorización para gravar algún inmueble ubicado dentro de una zona industrial de carácter público | Eliminar trámites o servicios | 100% | Ya no se encuentra publicado en Ventanilla Digital, ni el Registro Estatal de Trámites y Servicios. |

## Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación del Estado de Puebla, tiene registrados 11 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 11 acciones de simplificación, a la fecha logró el 100% de avance.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Incorporación de Escuelas Particulares | Reducción de pasos a seguir | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |
| Actualización de planes y programas de escuelas particulares del nivel medio superior | Reducción de pasos a seguir | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |
| Autorización de planes y programas de escuelas particulares | Reducción de pasos a seguir | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Registro y validación de título de grado maestría electrónico | Trámite en línea | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |
| Autorización y registro de colegios de profesionistas | Trámite en línea | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |
| Registro y validación de diploma de especialidad electrónico | Trámite en línea | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |
| Registro y validación de título profesional de licenciatura electrónico | Trámite en línea | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |
| Registro y validación de título de grado de doctorado electrónico | Trámite en línea | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |
| Registro y validación de título de técnico profesional electrónico | Trámite en línea | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |
| Registro y validación de título profesional de técnico superior universitario electrónico | Trámite en línea | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |
| Otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de tipo superior; así como su modificación, actualización, cambios o correcciones | Fusionar trámites o servicios | 100% | Operando en su totalidad en Ventanilla Digital. |

## Secretaría de Gobernación

La Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, tiene registrados 10 Programas de Mejora Regulatoria con 18 acciones de simplificación, a la fecha se logró el avance del 100%.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Actas certificadas en línea | Facilitar las opciones de pago | 100% | Acción de simplificación realizada a través del portal oficial Ventanilla Digital Puebla. |
| | Trámite en línea | 100% | Acción de simplificación realizada a través del portal oficial Ventanilla Digital Puebla. |
| Autorización del divorcio administrativo | Lenguaje Ciudadano | 100% | Aplicación de lenguaje ciudadano para la correcta comprensión, evitando confusiones en los usuarios. |
| | Simplificación de requisitos pre - existentes | 100% | Acción de simplificación realizada, requisitos mínimos indispensables. |
| Aclaración administrativa de actas | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 100% | Tomando en cuenta áreas de mejora y para una buena práctica administrativa se crearon estrategias de apoyo para la correcta asesoría. |
| Registro de reconocimiento de hijo | Lenguaje Ciudadano | 100% | Acción realizada y reflejada en el portal oficial Ventanilla Digital Puebla, con la finalidad de facilitar la comprensión de los ciudadanos en los trámites y servicios. |
| Anotación marginal judicial y/o administrativa en los libros duplicados de nacimiento, matrimonio y defunción | Simplificación de requisitos pre - existentes | 100% | Revisión y simplificación de requisitos, por lo que la acción de simplificación ha sido realizada. |
| | Simplificación de requisitos nuevos | 100% | Revisión y simplificación de requisitos, por lo que la acción de simplificación ha sido realizada. |
| | Reducción de número de copias solicitadas | 100% | Acción de simplificación realizada en apego a las recomendaciones de la Comisión de Mejora Regulatoria, de esta manera se incluye la digitalización. |
| Constancia de inexistencia de registro de nacimiento | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se emplea un lenguaje ciudadano en todos nuestros trámites y servicios. |
| | Simplificación de requisitos pre - existentes | 100% | Revisión y eliminación de algunos requisitos innecesarios para la operatividad. |
| | Simplificación de requisitos nuevos | 100% | Acción de simplificación realizada en apego a las recomendaciones emitidas. |
| | Limitar creación de archivos de respaldo | 100% | Archivos digitalizados para devolución inmediata al usuario. |
| | Ampliación de vigencia | 100% | Ampliación de vigencia a vigencia permanente. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Alta de Clave Única de Registro de Población (CURP) | Trámite en línea | 100% | Acción de simplificación realizada en el portal oficial: https://www.gob.mx/curp con acceso directo en el portal Venilla Digital Puebla. |
| Consulta de la Clave Única de Registro de Población (CURP) | Trámite en línea | 100% | Acción de simplificación realizada en el portal oficial: https://www.gob.mx/curp con acceso directo en el portal Venilla Digital Puebla. |
| Modificación de la Clave Única de Registro de Población (CURP) | Trámite en línea | 100% | Acción de simplificación realizada a través del portal oficial Ventanilla Digital Puebla. |
| Baja de Clave Única de Registro de Población (CURP) | Trámite en línea | 100% | Acción de simplificación realizada a través del portal oficial Ventanilla Digital Puebla. |

## Secretaría de Infraestructura

La Secretaría de Infraestructura del Estado de Puebla, tiene registrados 2 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 4 acciones de simplificación, a la fecha no ha reportado avances.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Cuantificación de daños ocasionados por terceros a las vías generales de comunicación de competencia estatal, para su pago y restitución a la infraestructura de las carreteras y demás vialidades a cargo del Estado de Puebla. | Lenguaje Ciudadano | 0% | Sin avance |
| | Facilitar las opciones de pago | 0% | Sin avance |
| Estudios Técnicos y el seguimiento de los trabajos para el uso y aprovechamiento del derecho de vía para las instalaciones marginales y construcción de | Lenguaje Ciudadano | 0% | Sin avance |
| | Limitar creación de archivos de respaldo | 0% | Sin avance |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| cruzamientos en caminos revestidos y carreteras pavimentadas estatales. | | | |

## Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial

La Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, tiene registrados 10 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 24 acciones de simplificación, a la fecha ha avanzado un 18%.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Evaluación del estudio de impacto y riesgo ambiental de competencia estatal | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 100% | Como parte de las acciones de simplificación de procesos, se sistematizó completamente el trámite de "Constancia de Excepción de Evaluación de Impacto Ambiental". |
| | Facilitar las opciones de pago | 100% | Como parte de las acciones de simplificación de procesos, se sistematizó completamente el trámite de "Constancia de Excepción de Evaluación de Impacto Ambiental". |
| Autorización para la recolección y transporte de residuos de manejo especial | Facilitar las opciones de pago | 20% | Se encuentra la solicitud de las cuentas del trámite en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas |
| Autorización para realizar actividades relacionadas con la caracterización, acopio, transferencia y almacenamiento de residuos de manejo especial | Facilitar las opciones de pago | 20% | Se encuentra la solicitud de las cuentas del trámite en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. |
| Resolución de plan de manejo de residuos de manejo especial | Lenguaje Ciudadano | 0% | Se identifica como área de oportunidad, por lo que se iniciará la realización del planteamiento de una propuesta para la acción descrita. |
| | Facilitar las opciones de pago | 20% | Se encuentra la solicitud de las cuentas del trámite en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Autorización para reciclaje, reutilización, tratamiento y disposición final de residuos de manejo especial | Facilitar las opciones de pago | 20% | Se encuentra la solicitud de las cuentas del trámite en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas. |
| Licencia de Operación y Funcionamiento de Fuentes Fijas de Emisión de Contaminantes a la Atmósfera de Jurisdicción Estatal | Digitalización - Sistematización | 80% | Se encuentra sistematizando el trámite, asimismo se ha actualizado la ficha técnica en el la plataforma de Ventanilla Digital. |
| Donación de planta forestal para reforestaciones | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 30% | Se encuentra en proceso de sistematización del trámite en la Dirección de Soluciones Tecnológicas de la Secretaría de Administración. |
| Servicio de atención ciudadana en educación ambiental | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 30% | Se encuentra en proceso de sistematización del trámite en la Dirección de Soluciones Tecnológicas de la Secretaría de Administración. |
| Verificación vehicular administrativa | Lenguaje Ciudadano | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Simplificación de requisitos pre - existentes | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Eliminación de requisitos nuevos, no pertenecientes al formato | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Reducción de servicios externos | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Facilitar las opciones de pago | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Ampliación de vigencia | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Reducir el número de copias solicitadas | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Adquisición de certificados y holograma de verificación vehicular para concesionarios | Lenguaje Ciudadano | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Reducción de servicios externos | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Simplificar requisitos que impliquen traslados | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Facilitar las opciones de pago | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |
| | Ampliación de vigencia | 0% | Toda vez que el Programa de Verificación Vehicular se encuentra suspendido, se reportará el avance de las acciones posterior a la reactivación del mismo. |

## Secretaría de Movilidad y Transportes

La Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla, tiene registrados 7 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 15 acciones de simplificación, a la fecha logró el 100% de avance.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Aplicación de derechos con mismo vehículo, con cambio de vehículo o cambio de modalidad | Lenguaje Ciudadano | 100% | Los cambios realizados se enfocaron a que los ciudadanos identifiquen con mayor facilidad los trámites que pueden ser realizados respecto a los temas del Servicio de Transporte Público y del Servicio de Transporte Mercantil en su modalidad de taxi y taxi local, permitiendo que la información brindada dentro del portal oficial Ventanilla Digital, sea de mayor entendimiento para el contribuyente. |
| | Simplificación de formatos | 100% | Con el propósito de homologar y actualizar la información de este trámite, tanto en el portal oficial que contiene el registro |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| | | | estatal de trámites y servicios del Estado (Ventanilla Digital), como dentro del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios perteneciente a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), se realizó la actualización de los formatos utilizados en ambas plataformas. |
| Baja de vehículo del servicio público de transporte y del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local | Reducir el plazo máximo de resolución | 100% | El tiempo para reducir el plazo de resolución de este trámite se estableció por parte de las unidades administrativas en un lapso de 30 minutos.<br><br>Dentro del procedimiento de este trámite, se estableció que se integre de manera conjunta al expediente, el formato de la revista realizada a la unidad y la documentación soporte solicitada al momento de realizar la cita en línea por parte del contribuyente. |
| | Simplificación de requisitos pre - existentes | 100% | Los requisitos indicados en el trámite, corresponden a lo solicitado en el Reglamento de la Ley de Transporte; evitando que existieran requisitos adicionales en dicho trámite. |
| Cambio de vehículo o modalidad del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local | Reducir el plazo máximo de resolución | 100% | El tiempo para reducir el plazo de resolución de este trámite se estableció por parte de las unidades administrativas en un lapso de 30 minutos.<br><br>Dentro del procedimiento de este trámite, se estableció que se integre de manera conjunta al expediente, el formato de la revista realizada a la unidad y la documentación soporte solicitada al momento de realizar la cita en línea por parte del contribuyente. |
| | Lenguaje Ciudadano | 100% | Los cambios realizados se enfocaron a que los ciudadanos identifiquen con mayor facilidad los trámites que pueden ser realizados respecto a los temas del Servicio de Transporte Público y del Servicio de Transporte Mercantil en su modalidad de taxi y taxi local, permitiendo que la información brindada dentro del portal oficial Ventanilla Digital, sea de mayor entendimiento para el contribuyente. |
| Reposición de placas por extravío, robo de vehículo o destrucción total de concesiones del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local | Lenguaje Ciudadano | 100% | Los cambios realizados se enfocaron a que los ciudadanos identifiquen con mayor facilidad los trámites que pueden ser realizados respecto a los temas del Servicio de Transporte Público y del Servicio de Transporte Mercantil en su modalidad de taxi y taxi local, permitiendo que la información brindada dentro del portal oficial Ventanilla Digital, sea de mayor entendimiento para el contribuyente. |
| | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 100% | Los cambios realizados se materializaron en la actualización de los formatos utilizados por las áreas que realizan el trámite (Concesiones y Permisos) con el propósito de tener un mayor control dentro de los expedientes de los concesionarios y |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| | | | permisionarios.<br><br>Se actualizó la información dentro del Portal Ventanilla Digital que contribuyó a homologar la información solicitada al contribuyente en los módulos de atención de ambas Direcciones.<br><br>Se actualizó el formato utilizado para el trámite de reposición de placas de circulación. |
| Cesión de derechos con mismo vehículo o con cambio de vehículo o modalidad, del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local | Reducir el plazo máximo de resolución | 100% | El tiempo para reducir el plazo de resolución de este trámite se estableció por parte de las unidades administrativas en un lapso de 30 minutos.<br><br>Dentro del procedimiento de este trámite, se estableció que se integre de manera conjunta al expediente, el formato de la revista realizada a la unidad y la documentación soporte solicitada al momento de realizar la cita en línea por parte del contribuyente.<br><br>Se actualizó el formato utilizado para el trámite de Cesión de derechos con mismo vehículo o con cambio de vehículo o modalidad. |
| | Lenguaje Ciudadano | 100% | Los cambios realizados se enfocaron a que los ciudadanos identifiquen con mayor facilidad los trámites que pueden ser realizados respecto a los temas del Servicio de Transporte Público y del Servicio de Transporte Mercantil en su modalidad de taxi y taxi local, permitiendo que la información brindada dentro del portal oficial Ventanilla Digital, sea de mayor entendimiento para el contribuyente. |
| | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 100% | Los cambios realizados se materializaron en la actualización de los formatos utilizados por las áreas que realizan el trámite (Concesiones y Permisos) con el propósito de tener un mayor control dentro de los expedientes de los concesionarios y permisionarios.<br><br>Se actualizó la información dentro del Portal Ventanilla Digital que contribuyó a homologar la información solicitada al contribuyente en los módulos de atención de ambas Direcciones.<br><br>Se actualizó el formato utilizado para el trámite de Cesión de derechos con mismo vehículo o con cambio de vehículo o modalidad. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Expedición de documentos y placas de circulación por otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local | Lenguaje Ciudadano | 100% | Los cambios realizados se enfocaron a que los ciudadanos identifiquen con mayor facilidad los trámites que pueden ser realizados respecto a los temas del Servicio de Transporte Público y del Servicio de Transporte Mercantil en su modalidad de taxi y taxi local, permitiendo que la información brindada dentro del portal oficial Ventanilla Digital, sea de mayor entendimiento para el contribuyente. |
| | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 100% | Los cambios realizados se materializaron en la actualización de los formatos utilizados por las áreas que realizan el trámite (Concesiones y Permisos) con el propósito de tener un mayor control dentro de los expedientes de los concesionarios y permisionarios.<br><br>Se actualizó la información dentro del Portal Ventanilla Digital que contribuyó a homologar la información solicitada al contribuyente en los módulos de atención de ambas Direcciones.<br><br>Se actualizó el formato utilizado para el trámite de Expedición de documentos y placas de circulación por otorgamiento de concesiones del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. |
| Expedición de documentos y/o actualización de clave del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local | Lenguaje Ciudadano | 100% | Los cambios realizados se enfocaron a que los ciudadanos identifiquen con mayor facilidad los trámites que pueden ser realizados respecto a los temas del Servicio de Transporte Público y del Servicio de Transporte Mercantil en su modalidad de taxi y taxi local, permitiendo que la información brindada dentro del portal oficial Ventanilla Digital, sea de mayor entendimiento para el contribuyente. |
| | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 100% | Los cambios realizados se materializaron en la actualización de los formatos utilizados por las áreas que realizan el trámite (Concesiones y Permisos) con el propósito de tener un mayor control dentro de los expedientes de los concesionarios y permisionarios.<br><br>Se actualizó la información dentro del Portal Ventanilla Digital que contribuyó a homologar la información solicitada al contribuyente en los módulos de atención de ambas Direcciones.<br><br>Se actualizó el formato utilizado para el trámite de Expedición de documentos y/o actualización de clave del servicio público de transporte y permisos del servicio mercantil en la modalidad de alquiler, taxi o taxi local. |

## Secretaría de Planeación y Finanzas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, tiene registrados 41 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 46 acciones de simplificación, a la fecha logró un 100% de avance.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Nueva licencia de chofer para el servicio de transporte público y mercantil | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Nueva licencia para conducir tipo automovilista, motociclista o chofer particular | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Remate de bienes muebles, inmuebles y negociaciones | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| | Simplificación de requisitos nuevos | 100% | Se realizó la simplificación de requisitos de manera exitosa. |
| Nueva licencia de chofer del servicio de transporte público y mercantil | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Alta de vehículos nuevos de servicio particular (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Aviso de cambio de domicilio en el Registro Estatal Vehicular (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Aviso de venta de vehículo (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Baja por robo de vehículo (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Baja de vehículos por cambiarse de Puebla a otra entidad federativa (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Cambio de propietario (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Expedición de permiso provisional para circular sin placas para vehículos nuevos (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Expedición de placas por cambio de dígito (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Expedición de placas por pérdida o robo (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Modificación de uso para unidades de carga (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Reposición de tarjeta de circulación (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Baja de vehículo por inservible (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Baja de vehículo por siniestro (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Alta de vehículos híbridos o eléctricos, nuevos o usados (persona física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Duplicado de licencia para conducir y gafete de identificación | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| | Incluir en la ficha del trámite el formato solicitado. | 100% | No aplica formato solicitado |
| Canje de licencia de chofer del servicio de transporte público y mercantil | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Nueva licencia de chofer para el servicio de transporte mercantil | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Nueva licencia transitoria de chofer para el servicio de transporte público y mercantil de taxi | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Reposición de licencia de chofer del servicio de transporte público y mercantil | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| | Incluir en la ficha del trámite el formato solicitado. | 100% | No aplica formato solicitado. |
| Reposición de licencia de chofer para el servicio de transporte mercantil | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| | Incluir en la ficha del trámite el formato solicitado. | 100% | No aplica formato solicitado. |
| Reposición de licencia para conducir tipo automovilista, motociclista o chofer particular | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| | Incluir en la ficha del trámite el formato solicitado. | 100% | No aplica formato solicitado. |
| Canje de licencia para conducir tipo automovilista, motociclista o chofer particular | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó el cambio a un Lenguaje Ciudadano de manera exitosa. |
| Alta de vehículos nuevos de servicio particular (persona moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Alta de vehículos usados de servicio particular (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Aviso de cambio de domicilio en el Registro Estatal Vehicular (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Aviso de venta de vehículo (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Baja por robo de vehículo (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Baja de vehículos por cambiarse de Puebla a otra entidad federativa (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Cambio de propietario (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Expedición de permiso provisional para circular sin placas para vehículos nuevos (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Expedición de placas por cambio de dígito (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Expedición de placas por pérdida o robo (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Modificación de uso para unidades de carga (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Reposición de tarjeta de circulación (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Baja de vehículo por inservible (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Baja de vehículo por siniestro (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |
| Alta de vehículos híbridos o eléctricos, nuevos o usados (moral) | Reducción de requisitos | 100% | Se realizó la reducción de requisitos de manera exitosa. |

## Fiscalía General del Estado

La Fiscalía General del Estado de Puebla, tiene registrados 2 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 3 acciones de simplificación, a la fecha logró un 100% de avance.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Recepción de denuncias o querellas | Mejoras de medios digitales del trámite o servicio | 100% | Derivado de la Certificación del Registro de Denuncia en Línea bajo la Norma ISO 9001:2015, se agilizó internamente la gestión de asignación automática de las denuncias de acuerdo a las especialidades de las Fiscalías, esto es, que los casos se canalizan, según sus características, con el Agente del Ministerio Público que debe conocer del hecho delictivo registrado. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Constancia de no antecedentes penales | Mejoras de medios digitales del trámite o servicio | 100% | Liberación Automática de Citas Canceladas por los Ciudadanos para el Trámite de Constancias de No Antecedentes Penales. |
| | Facilitar las opciones de pago | 100% | Apertura del Centro de Atención en CIS Cuautlancingo. |

## Servicios de Salud del Estado de Puebla

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, tiene registrado 1 Programa de Mejora Regulatoria con un total de 2 acciones de simplificación, a la fecha logró el 100% de avance.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja | Lenguaje Ciudadano | 100% | Después de la última solicitud de modificación de la plataforma Ventanilla Digital donde se hacen corrección de formatos y adecuaciones, con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Finanzas se logra la digitalización al 100% del trámite de Aviso de Funcionamiento en la Modalidad ALTA. |
| | Trámite en línea | 100% | |

## Secretaría de Seguridad Pública

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, tiene registrados 4 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 11 acciones de simplificación, a la fecha se registra un avance del 73%.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Análisis y diagnóstico de la documentación del personal para ingresar a una Empresa de Seguridad Privada posterior al otorgamiento de la autorización. | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 100% | Se proporcionan los formatos y requisitos para el servicio para el ingreso del personal. |
| | Lenguaje Ciudadano | 100% | A través de la Dirección General de Seguridad Privada se actualizó el Lenguaje Ciudadano. |
| | Compartir información entre Dependencias | 0% | No se comparte información debido a que en el artículo 13 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Puebla, último párrafo, señala que la información proporcionada a la Secretaría de Seguridad Pública será reservada o confidencial, en su caso, en los términos de la legislación aplicable. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| | Ampliación de vigencia | 100% | La vigencia de la documentación se encuentra sujeta a los artículos 27 y 30 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Puebla. |
| | Incluir en la ficha del trámite el formato solicitado. | 100% | Los Formatos de encuentran en la Página de la Dirección General de Seguridad Privada. |
| | Realizar la revisión de requisitos en el momento de entrega | 100% | La revisión de los documentos se realiza a través de oficialía de partes de la Dirección General de Seguridad Privada. |
| Constancia de medidas preventivas contra incendios (moral y física) | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se estableció con el área operativa de esta Unidad Administrativa la implementación de lenguaje ciudadano en la ficha de la Ventanilla Digital. |
| | Eliminación de requisitos nuevos, no pertenecientes al formato | 0% | El trámite es muy simple de acuerdo a los requisitos que se solicitan estipulados en la Ventanilla Digital. |
| | Limitar creación de archivos de respaldo | 0% | En este punto la creación del archivo es necesario ya que los requisitos para realizar el trámite están legalmente establecidos y para que en su momento se pueda demostrar los actos de autoridad por la Policía Estatal de Bomberos. |
| Análisis y diagnóstico de la documentación para alta del comando canino de las empresas de seguridad privada en su autorización inicial y posterior al otorgamiento de ésta | Lenguaje Ciudadano | 100% | A través de la Dirección General de Seguridad Privada se actualizó el Lenguaje Ciudadano. |
| Registro para la autorización de prestación de servicios de seguridad privada | Lenguaje Ciudadano | 100% | A través de la Dirección General de Seguridad Privada se actualizó el Lenguaje Ciudadano y la información se encuentra actualizada en el Portal de Prestadores de Servicios de Seguridad Privada. |

## Secretaría de la Función Pública

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla, tiene registrados 2 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 2 acciones de simplificación, a la fecha logró el 100% de avance.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Inscripción y/o revalidación al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla | Digitalización | 100% | El trámite se realiza en línea en el Sistema de Registro de Proveedores del Estado de Puebla y de manera presencial para el cotejo de la información. |
| Listado de Contratistas Calificados y Laboratorios de Pruebas y Control de Calidad | Digitalización | 100% | El trámite se realiza en línea en el Sistema de Contratistas del Estado de Puebla y de manera presencial para el cotejo de la información. |

## Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL ESTADO DE PUEBLA

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla, tiene registrados 3 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 14 acciones de simplificación, a la fecha registro un avance del 91%.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Elaboración y Expedición de avalúo catastral con vigencia de 180 días naturales | Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato | 100% | Actualmente se solicitan cinco requisitos. |
| | Limitar creación de archivos de respaldo | 70% | Se digitaliza el expediente, para contar con un respaldo digital, lo que permite sea validado y consultado por personal de diferentes áreas en cualquier momento. |
| | Simplificar requisitos que impliquen traslados | 100% | Actualmente los contribuyentes acuden a cualquier notaría en el interior del Estado, esto reduce el tiempo y los requisitos para el ciudadano, el Notario Público da Fe de los actos ingresados y presentan en cada Delegación Catastral. |
| | Reducir el tiempo de análisis técnico | 100% | Actualmente el análisis técnico de la Información, tarda de quince a veinte minutos por trámite. |
| | Reducir el tiempo de la elaboración del oficio de respuesta | 0% | Sin avance |
| | Lenguaje ciudadano | 100% | Se realizó la modificación en los requisitos de trámites catastrales de forma más amena al contribuyente, asimismo |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| | | | el personal maneja un lenguaje útil y eficiente con el ciudadano. |
| Expedición Anual de constancia que acredite la inscripción como perito topógrafo | Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato | 100% | En el 2021 se requerían ocho documentos, actualmente el trámite es 100% en línea y sólo se piden seis requisitos. |
| | Reducir el tiempo de análisis técnico | 100% | Cinco días hábiles, siempre y cuando el solicitante anexe la documentación completa. |
| | Reducción de servicios externos | 100% | El ciudadano puede contratar los Servicios de un Topógrafo que esté inscrito en el padrón de peritos perteneciente a la Dirección de Catastro en el Instituto Registral y Catastral, el cual se acredita a través de la entrega de una Constancia y su Publicidad en la página del Instituto. |
| | Lenguaje Ciudadano | 100% | Actualmente sólo se tiene relación con profesionistas, sin embargo, se mantienen lenguaje útil, eficiente y transparente, en todos los medios de difusión que cuenta el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla. |
| Expedición de constancia de ubicación | Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato | 100% | Actualmente el Formato de Constancia de Ubicación muestra datos, los cuales se obtienen de la documentación presentada. |
| | Reducir el tiempo de la elaboración del oficio de respuesta | 100% | Actualmente se identifica el predio de forma expedita y se revisa la documentación del trámite de veinte a quince minutos. |
| | Digitalización | 100% | Actualmente se encuentra trabajando con el área de Gobierno Digital, para que el trámite se pueda atender en Línea. |
| | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se realizó la modificación en los requisitos de trámites catastrales de forma más amena al contribuyente. |

## Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

Secretaría de Gobernación Gobierno de Puebla | IPAM Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

El Instituto Poblando de Asistencia al Migrante, tiene registrados 9 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 24 acciones de simplificación, a la fecha reporta un avance del 42%.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| | Lenguaje Ciudadano | 0% | Sin avance. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Apoyo a migrantes poblanos para la obtención de documentos oficiales | Simplificación de requisitos pre - existentes | 0% | Sin avance. |
| | Creación de base de datos con información básica de los ciudadanos | 100% | Se cuenta con una base de datos. |
| Mesa de ayuda para el llenado de solicitud de visa americana en casos urgentes de protección | Lenguaje Ciudadano | 0% | Sin avance. |
| | Simplificación de requisitos pre - existentes | 0% | Sin avance. |
| | Creación de base de datos con información básica de los ciudadanos | 100% | Se cuenta con una base de datos. |
| Orientación legal y orientación e información en materia administrativa y migratoria | Lenguaje Ciudadano | 0% | Sin avance. |
| | Simplificación de requisitos pre - existentes | 0% | Sin avance. |
| | Creación de base de datos con información básica de los ciudadanos | 100% | Se cuenta conuna base de datos. |
| Localización y asesoría a familiares de migrantes detenidos en el exterior | Lenguaje Ciudadano | 0% | Sin avance. |
| | Simplificación de requisitos pre - existentes | 0% | Sin avance. |
| | Creación de base de datos con información básica de los ciudadanos | 100% | Se cuenta con una base de datos. |
| | Fusionar trámites o servicios | 100% | Actualmente el servicio se llama *Localización y asesoría a familiares de migrantes detenidos y/o desaparecidos en el exterior*. |
| Localización de migrantes desaparecidos | Fusionar trámites o servicios | 100% | Actualmente el servicio se llama Localización y asesoría a familiares de migrantes detenidos y/o desaparecidos en el exterior. |
| Desarrollo integral y reinserción de migrantes poblanos | Eliminar trámites o servicios | 100% | Este servicio ya no es parte del Catálogo de Trámites y Servicios del IPAM. |
| Repatriación humana | Lenguaje Ciudadano | 0% | Sin avance. |
| | Simplificación de requisitos pre - existentes | 0% | Sin avance. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| | Creación de base de datos con información básica de los ciudadanos | 100% | Se cuenta con una base de datos. |
| Traslado de restos | Lenguaje Ciudadano | 0% | Sin avance. |
| | Simplificación de requisitos pre - existentes | 0% | Sin avance. |
| | Creación de base de datos con información básica de los ciudadanos | 100% | Se cuenta con una base de datos. |
| Traslado de enfermos | Lenguaje Ciudadano | 0% | Sin avance. |
| | Simplificación de requisitos pre - existentes | 0% | Sin avance. |
| | Creación de base de datos con información básica de los ciudadanos | 100% | Se cuenta con una base de datos. |

## Convenciones y Parques

Gobierno de Puebla Hacer historia. Hacer futuro. | Convenciones y Parques

Convenciones y Parques del Estado de Puebla, tiene registrados 14 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 15 acciones de simplificación, a la fecha se tiene un 49% de avance.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Renta de espacios en el Parque del Paseo del Teleférico | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 40% | Entrega parcial de trípticos. |
| Renta de espacios en el Parque de la Niñez | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 40% | Entrega parcial de trípticos. |
| Renta de espacios en el Centro Cívico Cultural Cinco de Mayo | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 40% | Entrega parcial de trípticos. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Renta de espacios en el Parque Metropolitano | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 40% | Entrega parcial de trípticos. |
| Renta de espacios en el Lago de la Concordia | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 40% | Entrega parcial de trípticos. |
| Renta de espacios del Parque del Arte | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 40% | Entrega parcial de trípticos. |
| Renta de espacios del Parque Bicentenario 18 de Noviembre | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 40% | Entrega parcial de trípticos. |
| Renta de espacios del Parque Ecológico | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 40% | Entrega parcial de trípticos. |
| Entrada al Teleférico de Puebla | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 60% | Actualización de información Ventanilla Digital. |
| Entrada a la Estrella de Puebla | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 60% | Actualización de información Ventanilla Digital. |
| Planetario Puebla "Germán Martínez Hidalgo" | Simplificación de requisitos pre - existentes | 60% | Actualización de información Ventanilla Digital. |
| Entrada a la Ex hacienda de Chautla | Simplificación de requisitos pre - existentes | 60% | Actualización de información Ventanilla Digital. |
| Contratación de servicios y espacios en inmuebles de Convenciones y Parques | Eliminación de requisitos nuevos, no pertenecientes al formato | 60% | Actualización de información Ventanilla Digital. |
| | Reducir el número de copias solicitadas | 60% | Actualización de información Ventanilla Digital. |
| Renta de espacios del Módulo de Información del Río Atoyac (MIRAtoyac) | Simplificación de requisitos pre - existentes | 60% | Actualización de información Ventanilla Digital. |

## Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

Secretaría de Educación Gobierno de Puebla | CONCYTEP Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, tiene registrados 3 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 8 acciones de simplificación, a la fecha se tiene un 50% de avance.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Inscripción al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 100% | El día 17 de noviembre de 2021, se recibió del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) una capacitación en materia de Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), con el objetivo de asesorar eficazmente al público solicitante en materia preinscripción e inscripción al RENIECYT. |
| | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 50% | Con el objetivo de simplificar el trámite a los ciudadanos, se elaboró un formato digital para asesoría a entidades públicas y privadas que buscan el número de registro en el RENIECYT (Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas) de CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología). |
| Apoyo económico a estudiantes, profesores, investigadores, instituciones y organizaciones no lucrativas que realicen y/o participen en eventos académicos, científicos, humanísticos y de innovación. | Eliminar requisitos, datos o documentos | 0% | Sin registro de avances. |
| | Reducir el plazo máximo de resolución | 0% | Sin registro de avances. |
| | Creación de un manual de información por trámite | 100% | Durante el mes de marzo de 2022 se generó una Guía para facultar el trámite de solicitud de apoyo económico dirigida a los usuarios de este servicio. En esta Guía se describe los requisitos solicitados para poder iniciar el trámite para apoyos individuales, para apoyos institucionales y para apoyos para organizadores. Esta Guía direcciona a los usuarios a una explicación de cada uno de los requisitos, incluyendo una serie de links para llenar cada uno de los formatos. |
| | Trámite en línea | 40% | Dentro de la Guía para facilitar el trámite de solicitud de apoyo económico se agregó un enlace para la recepción de documentación, esto representa un inicio en el plan de poder emigrar todo el proceso de apoyos económicos a programas y proyectos al sistema en línea. |
| Apoyo para solicitud de patente ante el IMPI | Reducir el plazo máximo de resolución | 70% | Durante 2022 ha llegado una solicitud para el pago de solicitud de patente ante el IMPI el cual se ha resuelto en un plazo de 15 días y antes se hacía en 30 días. Por otro lado, han llegado 3 solicitudes para asesoría técnica/jurídica y el plazo de respuesta es de 1 a 3 días. |

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| | Simplificación de formatos, solicitudes y reportes | 40% | Se modificó el formato "Ficha de Proyecto" el cual se envía a las o los interesados para el pago de solicitud de patente. Se está trabajando con el formato y la información que se encuentra en la página web para hacerlo más fácil y accesible para la ciudadanía. |

## Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

Secretaría de Infraestructura Gobierno de Puebla | CAPCEE Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

El Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos del Estado de Puebla, tiene registrados 2 Programas de Mejora Regulatoria con un total de 9 acciones de simplificación, a la fecha se registró un avance del 67%.

| Trámite o Servicio | Acción de simplificación | Reporte de avance | |
|---|---|---|---|
| Solicitud de asesoría técnica, planos normativos y elaboración de proyectos ejecutivos para la construcción de espacios educativos | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se actualizó la hoja informativa del trámite que contiene entre otros datos, los requisitos y pasos a seguir, empleando el uso de lenguaje ciudadano. |
| | Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato | 100% | Se actualizo la hoja informativa del trámite y se eliminó el requisito de planos topográficos. |
| | Asesoría para el cumplimiento de requisitos | 100% | Se implementó la asesoría a través de llamada telefónica. |
| | Simplificar requisitos que impliquen traslados | 100% | Se simplifican traslados del solicitante con el uso del correo institucional para la recepción de Oficios de Solicitud así como las asesorías telefónicas. |
| | Reducir el plazo máximo de resolución | 0% | Al tratarse de un trámite especializado, la reducción del plazo sigue en proceso de análisis. |
| Solicitud de dictamen técnico del tipo estructural o de instalaciones y supervisión de obras para la construcción de espacios educativos | Lenguaje Ciudadano | 100% | Se actualizó la hoja informativa del trámite que contiene entre otros datos, los requisitos y pasos a seguir, empleando el uso de lenguaje ciudadano. |
| | Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato | 100% | Se actualizo la hoja informativa del trámite y se eliminó el Dictamen emitido por Protección Civil. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Reducir el plazo máximo de resolución | 0% | Al tratarse de un trámite especializado, la reducción del plazo sigue en proceso de análisis. |
| | Reducir el tiempo de análisis técnico | 0% | Al tratarse de un trámite especializado, la reducción del tiempo de análisis sigue en proceso. |

Secretaría
de Administración

Comisión de
Mejora Regulatoria